

## **MANIFIESTO SOBRE EL MARCO RECTOR PEDAGÓGICO PARA LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD**

Ante la propuesta a la sociedad paraguaya del Ministerio de Educación y Culto del Marco Rector Pedagógico para la Educación Integral de la Sexualidad, el cual será socializado a través del Consejo Nacional de Educación y Cultura, manifestamos cuanto sigue:

1. Que se respete el derecho prioritario de los Padres y de las Madres a elegir la educación de sus hijos/as, de acuerdo a sus convicciones morales y religiosas.
2. Que del Marco Rector Pedagógico para la educación integral de la sexualidad se eliminen expresiones como género o que el mismo, sea conceptualizado concreta y expresamente como las diferencias injustas de origen cultural entre los hombres y las mujeres y no como la construcción cultural del sexo. En este sentido, también solicitamos que sean eliminados términos como diversidad sexual u orientación sexual puesto que no tienen fundamentación legal en nuestro ordenamiento jurídico.
3. Que se incorporen de manera expresa conceptos como el Matrimonio; basado en la unión estable entre el hombre y la mujer, como base fundamental de la familia y esta como base de la sociedad, en concordancia con nuestra Constitución Nacional.
4. Que se adopte la perspectiva de familia, basada en la unión de mujer y varón, en toda política educativa, social y económica, teniendo en cuenta de manera irrestricta nuestro ordenamiento constitucional vigente establecido en el Capítulo IV de nuestra Constitución Nacional.
5. Que la educación en materia de prevención de las enfermedades de transmisión sexual utilice lo que se conoce como el ABC (por sus siglas en inglés), enseñando la abstinencia, la fidelidad y el uso de condón, en ese orden.
6. Que la metodología a adoptar para la socialización, permita una participación activa y protagónica en el análisis y adecuación del contenido del Marco Rector, tanto de los padres y madres como primeros y principales educadores de nuestros hijos e hijas, como de los demás integrantes de la comunidad educativa; así como también que no se realicen los planes, ni programas, ni tampoco se editen libros de texto escolares en base al Marco Rector durante el proceso de socialización.

Finalmente expresamos la reserva que hacemos de nuestro derecho, de ejercer las medidas legales que consideremos pertinentes en defensa de nuestros derechos, en caso que estos no sean tenidos en cuenta.